

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE DEPÓSITO Y DEFENSA DEL TFG (Convocatoria febrero 2025)

Facultad de Ciencias – Grado en Física e Instrumentación Espacial

DEPÓSITO

El procedimiento de depósito se realizará a través de una **ACTIVIDAD INDIVIDUAL EN BLACKBOARD** denominada “Depósito del Trabajo Fin de Grado”. Las fechas de depósito del TFG serán los días **18 y 19 de febrero de 2025, desde las 8:00h. del día 18, a las 15:00 h. del día 19.**

Esta actividad, solo activa para los alumnos matriculados de TFG, permite subir la **documentación** que establece la normativa:

- **Memoria del Trabajo Fin de Grado**, en formato PDF, de acuerdo normativa, e **incluyendo el documento de control de plagio** (Anexo IV) firmado por el tutor.
- **Ficha Informativa del Alumno** en formato PDF, disponible en “Mi Portal”.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y ASIGNACIÓN DE TRIBUNAL

Tras el periodo de depósito, el Decanato procederá a enviar a los Tutores de TFGs la relación de estudiantes que han realizado el depósito y el informe sobre las actividades transversales realizadas por los estudiantes y solicitará al tutor del TFG la remisión por correo electrónico (decanato.fisica@uah.es) de la rúbrica y calificación del estudiante (Anexo V de la normativa cumplimentado y firmado). El Decanato revisará el cumplimiento de los requisitos por parte de los estudiantes para la defensa de su TFG, y procederá a la asignación del trabajo a un Tribunal de los oficialmente establecidos para la evaluación del trabajo en el presente curso.

A continuación, se enviará a los Presidentes de los Tribunales la documentación de los estudiantes asignados y los remitidos por el Tutor del TFG y se les pedirá la fecha y hora de la defensa, para asignar, desde el decanato, el aula correspondiente.

El Decanato publicará en la web del grado el 24 de febrero, la convocatoria con fecha, hora y lugar de la defensa de cada uno de los trabajos.

Adicionalmente, el tutor del TFG informará a su estudiante tutorizado de la fecha y la hora de la defensa.

DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Las fechas establecidas para llevar a cabo las defensas de los trabajos fin de grado serán los días **27 y 28 de febrero.**

El día de la defensa, el estudiante accederá al aula con antelación para preparar el documento de presentación, manteniendo las medidas de seguridad sanitaria.

Iniciada la sesión, el Tribunal se constituirá y procederá a dar la palabra al estudiante, que dispondrá de un tiempo de 15 minutos para presentar su trabajo. Tras ello, el Tribunal dispondrá de otros 15 minutos para realizar las preguntas que considere oportunas al estudiante quien defenderá su trabajo.

Finalizado este proceso, el estudiante saldrá del aula para permitir la deliberación del Tribunal. En ese momento, los miembros del Tribunal rellenarán en papel, la rúbrica del trabajo. Además, se rellenará y firmará el acta de la sesión. Tras ello, el estudiante volverá a entrar a la sala para comunicársele la nota obtenida. En el caso de obtener sobresaliente, si es candidato o no a matrícula de honor, que será deliberado a posteriori en una reunión de los Presidentes de los Tribunales.

TRAS LA DEFENSA

El Presidente del Tribunal hará llegar al decanato la siguiente documentación:

- Acta de calificación del TFG.
- Rúbricas que se habrán rellenado en papel

Posteriormente, los Presidentes de los Tribunales se reunirán **el día 5 de marzo** para decidir la asignación de Matrículas de Honor entre los candidatos de la presente convocatoria.

El Decanato procederá a la publicación del acta preliminar de los Trabajos Fin de Grado, que estará abierta por si hubiera reclamaciones, de acuerdo con la norma vigente, durante 5 días. Pasado ese tiempo, el acta se cerrará dándose las notas por definitivas.